

Vide ministerium quod accepisti  
in Domino, ut illud impleas.  
(Colos. iv, 17).

---

## ARTE PASTORAL

6

### MÉTODO PARA GOBERNAR BIEN UNA PARROQUIA.

---

#### ENTRADA EN EL CURATO.

---

Así como las consecuencias se derivan de los principios, y los efectos nacen de sus causas, del mismo modo el buen ó mal gobierno de una parroquia depende en gran parte del comportamiento que tiene el cura al entrar en ella. Entonces, como san Jerónimo advertía á un obispo amigo suyo, tiene fijadas sobre sí las miradas de todos sus feligreses, quienes le observan, le espían y le hacen objeto de sus pesquisas é indagaciones: *In te omnium oculi diriguntur: domus tua, conversatio tua, quasi in speculo constituta, magistra est publicæ disciplinæ*<sup>1</sup>. Su persona, su familia, su casa sirven de tema en todos los corrillos y conversaciones, y pasan algunos días en que en todo el pueblo no se habla de otra cosa que del nuevo cura. Quién comenta una palabra que le ha oído, quién explica un gesto que le ha visto, quién de una acción de sí in-

<sup>1</sup> D. Hier. Epist. sec. ad Heliod.

diferente hace grandes deducciones, y se echa á formar conjeturas y pronósticos para lo venidero. ¡Ay del nuevo cura, si en aquellos dias críticos no procede con gran tino, cordura y circunspeccion! Si no quiere cometer indiscreciones de que tendria lugar de arrepentirse con el tiempo, observe con exactitud las siguientes máximas.

Al presentarse á tomar el gobierno de su parroquia, procure que ni en él ni en la persona que lleve para su servicio haya cosa alguna que choque á la vista, ó merezca la crítica de las personas sensatas: muéstrase obsequioso con los principales, benigno y tratable con el vulgo, fino, atento y caritativo con todos, de manera que desde luego se gane la confianza, el amor y el buen concepto de sus feligreses. Este documento es muy esencial, porque es cosa sabida que las primeras impresiones suelen ser muy profundas, y difícilmente se borran.

En las visitas que es de suponer le harán el alcalde, los obreros y demás personas notables del pueblo, sea muy cauto y circunspecto en el hablar: no permita se censure la conducta y procedimientos del párroco su antecesor, como no pocas veces se hace en tales ocasiones; porque, á mas del mal ejemplo que daria con su tolerancia, se podria sospechar que trata de hacerse recomendable á costa de la reputacion ajena. Tampoco se muestre impaciente por saber qué abusos hay en la parroquia mas dignos de correccion; porque con ello podria dar motivo á que se le atribuyese un carácter inquieto y atolondrado. Y sobre todo guárdese mucho de indicar que lleva grandes planes y proyectos de reforma; porque, aparte de que esto suele ser indicio de ligereza y presuncion, no pocas veces expone al ridículo y al desprecio.

En tiempo conveniente devuelva la visita al Ayuntamiento y demás personas de nota, y tráteles de modo que se los haga

amigos y parciales, á fin de que pueda contar con su cooperacion y apoyo siempre que los asuntos de la parroquia lo reclamen. Si en todo tiempo ha sido necesario que el párroco viva en buena inteligencia y armonía con las notabilidades del pueblo, lo es mucho mas en la época que atravesamos, en la que, para cortar ciertos abusos y reprimir los escándalos, mas sirve á veces una ligera indicacion del alcalde ó de algun propietario, que todos los esfuerzos y declamaciones del cura.

En los estilos de la parroquia no haga innovacion alguna, que no venga reclamada por una necesidad absoluta ó por una manifiesta utilidad. Antes de alterar nada, estudie con detenimiento é imparcialidad la naturaleza de las cosas: lo que sus antecesores le hubieren dejado de bueno, procure mantenerlo y fomentarlo; lo que despues de un maduro exámen hallare poco conforme, aplique á ello el oportuno remedio, pero sin estrépito y con toda prudencia y suavidad. Dos extremos deben evitarse en este punto: hay curas tan esclavos de lo que llaman *Consuetas*, que no saben apartarse un ápice de ella, por mas que las circunstancias y el bien espiritual de los feligreses exijan alguna modificacion; por el contrario hay otros tan inclinados á las innovaciones, que, no teniendo ningun respeto á las costumbres antiguas, quieren que todo sea nuevo y hechura suya. Si la inflexibilidad de los primeros es muy censurable, no es por cierto digno de recomendacion el espíritu novelero de los segundos.

Tenga cuenta en quién pone la confianza: no sea fácil en dar crédito á los que vayan á hablarle mal de algun feligrés ó de alguno de los párrocos vecinos, y no contraiga amistad con personas que no tenga bien probadas por sí mismo, y de quienes no le conste ser personas de honor y probidad, prudentes y capaces de guardar un secreto. Si no toma estas precauciones, cometerá imprudencias que á su tiempo le ocasionarán

sérios disgustos. La simpatía y la antipatía pueden tambien hacerle cometer grandes faltas en el gobierno de la parroquia : la simpatía le inducirá á hacer excepcion de personas, á excusar, á favorecer en todo á aquel con quien simpatiza ; y si es persona de otro sexo, podrá ser origen de un apego carnal, y de todo lo que de aquí se sigue. La antipatía, por el contrario, le inspirará desprecio, aversion y dureza hácia aquel que fuere objeto de ella ; y muchas veces le hará tomar por celo y firmeza lo que no es mas que un defecto del humor antipático.

Sobre todo ha de poner gran cuidado en el que llaman sermón de entrada. Este sermón requiere gran pulso, mucha prudencia y no poca prevision. Los feligreses suelen esperarlo con cierta impaciencia, y de él suelen deducir cuál sea el carácter del nuevo pastor. Aquí es donde comiezan á estrellarse muchos curas, habiendo algunos tan indiscretos en el expresarse la primera vez que hacen oír su voz á la parroquia, que desde entonces se enajenan los espíritus y las voluntades, y se hacen incapaces de hacer fruto en lo sucesivo. Este sermón ha de estar todo lleno de mansedumbre, de amor y afabilidad ; y en él no ha de tener lugar ningun expresion acre, ninguna inectiva, ninguna amenaza. El que escribe esto tuvo en cierta ocasion el disgusto de oír de la boca de un cura, entre otras impertinencias, las siguientes frases : *Si sois buenos, me llamaréis bueno ; si sois malos, yo seré peor que vosotros.* Y concluyó la pieza con esta tremenda conminacion : *Entiendan los discolos de esta parroquia, que yo seré su acusador, su fiscal y su juez.* Semejantes expresiones, dichas así en el primer discurso que se dirige á los feligreses, es claro que no pueden producir sino muy mal efecto ; y al paso que revelan muy poca prudencia en quien las dice, hacen una impresion muy desagradable en los que las oyen. Tal vez este sermón produci-

ria el debido efecto, si se arreglase conforme al siguiente modelo :

Ego sum Pastor bonus. (Joan. x, 11).

Solo Jesucristo ha podido decir con toda propiedad : Yo soy el buen Pastor : *Ego sum Pastor bonus.* Yo no me atrevo á decir que soy el buen pastor ; pero sí puedo asegurar que, ayudado de la gracia del Señor, procuraré imitar á Jesucristo, buen Pastor por excelencia, que dió su vida por la salud de sus ovejas. Sí, mis caros feligreses, yo deseo con todo mi corazón imitar á Jesucristo, Pastor amabilísimo de nuestras almas ; yo deseo con toda mi alma trabajar por vuestra salvacion, y, si fuese menester, dar por ella mi sangre y mi vida. Yo soy vuestro pastor, y vosotros sois mis caras ovejas : haga el cielo que así como estamos estrechamente unidos en la tierra, lo estemos tambien en el cielo durante la dichosa eternidad. ¡Oh, mi Dios! esta es la gracia que os pido, que yo tenga la dicha de salvarme en esta parroquia, y de ayudar á todos mis feligreses á salvarse conmigo. ¡Jesús mio, mi amable Salvador! concededme que yo me vea con todas mis ovejas á vuestra derecha en el último dia : esta es la gracia que os pido para ellos y para mí. Pedídsela tambien, hijos míos, para mí y para vosotros.

Yo no puedo conseguir mi salvacion, si no cumplo las grandes obligaciones que me incumben respecto de vosotros ; y vosotros difícilmente alcanzaréis la vuestra, si dejais de cumplir las obligaciones que teneis respecto de mí. Yo, á fuer de pastor, debo daros buen ejemplo, debo instruiros en las cosas de la Religion, debo prestaros todo género de servicios ; y vosotros, á título de ovejas, debeis respetarme é imitar lo que viéreis en mí de virtud, debeis ser asiduos en oír mis instrucciones y poner en práctica las doctrinas que os enseñaré, de-

beis corresponder á mis desvelos, honrándome con vuestra confianza y amistad. Expliquemos estas tres obligaciones recíprocas, y sabrémos cómo hemos de portarnos unos con otros.

Mi primer deber, respecto de vosotros, es daros buen ejemplo : así me lo enseña Jesucristo, primer modelo de los pastores. Él, como se dice en los Hechos de los Apóstoles, practicó todas las virtudes antes de predicarlas á los otros ; advirtiéndome con esto, que yo, como ministro suyo, mas he de predicar con el ejemplo que con la voz, y primero con las obras que con las palabras. ¿Por qué me ha puesto el Señor como un candelero en medio de esta parroquia? Para que mis buenas obras brillen como una luz delante de vosotros, é induzcan á cuantos las viéreis á glorificar con la imitacion al Padre celestial : *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum, qui in cælis est*<sup>1</sup>. El mismo Jesucristo me ha dicho que debo ser la sal de la tierra y la luz del mundo : *Vos estis sal terræ... vos estis lux mundi*<sup>2</sup>. ¿Y cómo seria sal, si en vez de preservaros del contagio del pecado, con mis malos ejemplos os propinase el veneno de la culpa? ¿cómo seria luz, si mis obras fuesen obras de tinieblas?

Desgraciado de mí, si por negligencia dejase de enseñaros el camino del cielo ; pero mi desgracia seria mucho mayor, si, mostrándoos el camino, os retrajese de él con algun mal ejemplo. ¡Ah! mejor me fuera no haber entrado jamás en esta parroquia, mas me valiera no haber nacido. Mi solo ejemplo, sin el socorro de la predicacion, podria hacer un gran bien entre vosotros ; y todos mis sermones no harian fruto alguno,

<sup>1</sup> Matth. v, 16. — <sup>2</sup> Ibid. 13.

si no fuesen sostenidos con el buen ejemplo. Si yo no os diese buen ejemplo, ¿qué confianza podríais tener en mí? Y si os reprendiese por alguna falta de la que yo mismo fuese culpable, ¿no me responderíais : Médico, cúrate á tí mismo? ¿No me diríais, y con razon : Ya que esto es un mal, cómo es que tú lo haces?

Ya veis que hablo claro, y que no trato de disimular mis obligaciones respecto de vosotros ; no tomeis á mal si con la misma claridad os digo cuáles sean vuestros deberes respecto de mí. En primer lugar debeis honrarme y respetarme, imitando lo que viéreis en mí de bueno. No es mi persona para quien os pido el honor y el respeto, sino mi carácter y mi ministerio. ¡Ay de mí! ¿y quién soy yo, para querer que me honreis y respeteis? Soy un hombre como vosotros : *Et ego ipse homo sum*<sup>1</sup> : soy un hombre imperfecto, cargado de no pocas miserias, merecedor del desprecio de los demás hombres, y tal vez de la eterna condenacion.

No obstante, cualquiera que sea mi indignidad, yo tengo el alto honor de ser vuestro pastor y vuestro cura ; yo tengo facultades y poderes, que no tuvieron jamás ni los Ángeles del cielo ni los reyes de la tierra ; yo puedo reconciliaros con Dios, abriros las puertas del paraíso é introducirlos en sus tabernáculos eternos ; yo, en fin, puedo consagrar el cuerpo y sangre de Jesucristo, y dároslo para alimento de vuestras almas. Al oír esto, ¿podeis dejar de concebir el mayor respeto y veneracion al sagrado carácter de que me hallo revestido? San Pablo dice que los sacerdotes que trabajan por la salud de las almas son dignos de un doble honor : *Qui benè præsunt presbyteri, duplici honore digni habeantur : maxime qui laborant in verbo, et doctrina*<sup>2</sup>. Así que, vosotros debeis mi-

<sup>1</sup> Act. x, 17. — <sup>2</sup> I Tim. v, 17.

rarme como un ministro y representante de Jesucristo, amar-me como á vuestro pastor y padre espiritual, confiar en mí como en vuestro guia, y obedecerme como á un ángel visible que os habla de parte de Dios; no dejandō de imitarme en todo lo que fuere digno de imitacion. Si yo no hago todo el bien que debiera, imitadme á lo menos en el poco que haré; y no importa que procureis ser mejores que yo, y que me lleveis la delantera en el camino de la virtud.

Mi segundo deber es instruiros en las cosas de la Religion. Este deber es mas grande y difícil de cumplir de lo que pensais. Yo he de enseñar el catecismo á los niños, el santo temor de Dios á los jóvenes, el recato á las doncellas, la vigilancia á los padres, la fidelidad á los casados, la piedad á los amos, la caridad á los ricos, la paciencia á los pobres, la religion á los libertinos y el camino del cielo á todos. No hay uno entre vosotros con quien no tenga alguna obligacion especial que cumplir: Dios os ha puesto á todos bajo mi cargo, me ha hecho responsable de vuestras almas, y algun dia me pedirá de ellas estrecha cuenta. En el dia del juicio mi suerte quedará indecisa hasta que esté juzgada la última alma de mi parroquia; y si se condena una sola por mi culpa, ¡ay! yo seré condenado con ella.

¡Ah, hijos míos, qué carga tan terrible pesa sobre mis hombros! Tened compasion de mí, ayudadme con vuestras oraciones, sed dóciles á mis avisos; y no lleveis á mal ni os admireis, si velo sobre vuestra conducta, si os amonesto, si os reprendo, si grito contra el desórden donde quiera que lo vea. ¡Desgraciado de mí, si me estuviese callado! ¿Puede un pastor guardar silencio cuando ve que las ovejas se extravian? no. Yo, pues, subiré frecuentemente á este púlpito; desde aquí gritaré contra los blasfemos, impúdicos, vengativos, escandalosos y toda suerte de pecadores; y mi lengua no callará,

y mis gritos no cesarán hasta que el desórden haya desaparecido. Y aun entonces estaré sobre la mira, redoblaré mi vigilancia, mis cuidados, mis amonestaciones, para que el mal no se repita. Mi Dios: iluminadme, fortalecedme, ayudadme á llevar la pesada carga de mi ministerio, á fin de que la lleve por amor de Vos, para gloria vuestra, y salud de las almas que me habeis encomendado.

Por lo que á vosotros toca, vuestro segundo deber es, asistir á mis instrucciones con diligencia, escucharlas con docilidad y ponerlas en práctica con resolucion. Cuando yo os haga alguna amonestacion, debeis oirla con respeto, como si os hablase el mismo Jesucristo; debeis recibirla con agradecimiento, puesto que os la haré llevado únicamente del deseo de vuestro bien; debeis cumplirla con fidelidad, seguros de que, obedeciéndome á mí, obedeceréis al mismo Dios.

Mi última obligacion es prestaros mis servicios, reputándome por vuestro siervo en Jesucristo, conforme lo hacia san Pablo: *Nos autem servos vestros per Jesum*<sup>1</sup>. Jesucristo, explicando el fin para el cual habia venido al mundo, decia, que no habia venido para ser servido, sino para servir: *Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare*<sup>2</sup>: y yo debo decirlos igualmente, que he venido á esta parroquia, no precisamente para recibir vuestros servicios y obsequios, sino para consagraros mis vigiliias, mis cuidados y mis trabajos; y esto no en una ú otra ocasion, sino en todo tiempo, de dia, de noche, y siempre que vuestro bien lo exija. Por esto la Iglesia me obliga á residir entre vosotros, á fin de que me tengais siempre cerca, y á toda hora podais disponer de mi persona. Yo no soy cura para pasar una vida cómoda y estarme aquí sin hacer nada, sino para socorrer á los pobres, visitar á los

<sup>1</sup> II Cor. IV, 6. — <sup>2</sup> Matth. XX, 28.

enfermos, consolar á los afligidos, asistir á los moribundos, y volar al socorro de cuantos me necesiten. Esta es mi obligacion, y con la gracia de Dios confio cumplirla. Llamadme siempre que sea menester, no temais mortificarme : yo me tendré por dichoso, si, á imitacion de Jesucristo, logro sacrificar por vosotros mi reposo, mi salud y mi vida : *Animam meam pono pro ovibus meis* <sup>1</sup>.

En recompensa de estos servicios que os ofrezco, y que, como veis, no son de despreciarse, os pido vuestro amor y vuestra gratitud. Dios me es testigo de que os amo, os quiero y os deseo todo el bien que deseo para mí mismo : *Testis est mihi Deus, quomodo cupiam omnes vos in visceribus Jesu Christi* <sup>2</sup>. Así que yo me prometo que tambien lograré tener alguna parte en vuestro amor. ¡Ah! ¿qué recompensa mejor puedo desear de vosotros? Un párroco es dichoso cuando se ve sinceramente amado de sus feligreses.

Tambien espero me recompensaréis con vuestra gratitud. No creais que os hablo de una recompensa temporal, no : yo espero de vosotros una recompensa mas noble y mas propia para llenar mi corazon, cual es, que me concedais vuestra amistad, vuestra confianza y vuestras oraciones.

Á ellas se recomienda vuestro nuevo pastor, y en ellas cifra gran parte de sus esperanzas. Rogad por mí, niños ; vosotros sois mi alegría, mi gozo y mi corona : rogad por mí, jóvenes ; yo os llevo á todos dentro de mi corazon : rogad por mí, padres y madres ; yo vengo á compartir con vosotros el cuidado de vuestros hijos : rogad por mí, venerables ancianos ; yo os venero como á mis padres, y no os abandonaré en el lecho de la muerte : rogad por mí, viudas y huérfanos ; yo seré vuestro padre y protector, y os defenderé en todas par-

<sup>1</sup> Joan. x, 15. — <sup>2</sup> Philip. i, 8.

tes : rogad por mí, pobres de Jesucristo ; yo os asistiré en cuanto pueda y os trataré como á mis hermanitos desvalidos : rogad por mí, enfermos ; yo lo dejaré todo por consolaros, y, si es menester, emplearé en vuestro alivio cuanto haya en mi casa.

Dios mio : bendecid al pastor y al rebaño, para que nosotros podamos bendeciros en el cielo para toda una eternidad. Amen.